PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS **PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SILVICULTURA EN EL CENTRO DE ALMACENAMIENTO DE EL CABRIL** **Nº EXPEDIENTE:** CO-CB-21-028	Clave: A32-ES-CB-0554 Páginas: 5

ÍNDICE

1. **OBJETO.**
2. **LUGAR.**
3. **CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS Y ALCANCE.**
4. **PLANIFICACIÓN PERIODO 2021-2026.**

1. OBJETO.

El objeto es la prestación del Servicio de Silvicultura en el Centro de Almacenamiento de El Cabril.

Las características del servicio objeto de este contrato son las que se establecen en el punto 3 del presente documento.

2. LUGAR.

El servicio se prestará en el Centro de Almacenamiento de El Cabril, en Hornachuelos (Córdoba, situadas en el punto kilométrico 17-18 de la carretera A-447 Fuente Obejuna-Alanís, en el término municipal de Hornachuelos (Córdoba).

3. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS Y ALCANCE.

Todas las prestaciones detalladas a continuación, se someterán a cuantas normas exija la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

El alcance del servicio a prestar en el presente contrato es el siguiente:

I. Poda de encinas.

La superficie aproximada es de 16 hectáreas.

Se considerará como poda de mantenimiento, con realce y limpieza, manteniendo tres/cuatro ramas primarias. El diámetro de corte no será superior a 12 cm. Los trabajos se realizarán con motosierra telescópica desde el suelo, y se eliminarán todos los restos vegetales mediante su trituración para su incorporación al suelo.

Fecha de realización aproximada enero-marzo de 2022.

II. Densificación con encinas y acebuches.

La superficie total aproximada es de 17 hectáreas.

Consistirá en la plantación de encinas y acebuches al 50% en un marco de plantación de 7 por 7 metros. Los plantones serán de una o dos savias, aportados por el adjudicatario.

Se realizará un desbroce y un subsolado mecanizado con una profundidad mínima de 30 cm. previos a la plantación.

Se colocarán protectores individuales con malla gallinera engarzada con redondos de 12 mm. con una triangulación mínima de 40 cm. y 80 cm. de altura, aportados por el adjudicatario.

Fecha de realización aproximada seria la siguiente:

Octubre - noviembre de 2021, de 3,5 hectáreas, según pluviometría.

Octubre – noviembre de 2022, de 2,5 hectáreas, según pluviometría.

Octubre - noviembre de 2023, de 7 hectáreas, según pluviometría.

Octubre -noviembre de 2024, de 4 hectáreas, según pluviometría.

III. Mejora de pastos y abonado.

Consistente en la siembra de cereal (avena y trigo al 50%), aportado por el adjudicatario en 8 parcelas con una extensión total de 10 hectáreas aproximadamente, con gradeo mecanizado previo y enterramiento, con una dosis mínima de 100 kg. / hectárea.

El abonado consistirá en la fertilización en superficie con superfosfato de cal al 18% de pureza, aportado por el adjudicatario en una superficie de 10 hectáreas, dosis con 150 Kg/ hectárea.

Se realizarán anualmente en el mes de septiembre, según climatología.

IV. Aclareo de pinar.

Consistente en la corta de pies para conseguir pasar de una densidad inicial de 150 pies por hectárea a 100 pies por hectárea aproximadamente con realce de los pies seleccionados hasta la altura de corte de una motosierra telescópica.

Se cortarán preferentemente los pies debilitados, dominados o enfermos.

Fecha de realización aproximada enero – marzo de 2023, en 12 hectáreas y enero- marzo de 2024 en 10,5 hectáreas.

Se eliminarán todos los restos vegetales mediante su trituración para su incorporación al suelo.

V. Reposición marras en plantaciones encinas y acebuches.

Reposición de plantones de encinas y acebuches al 50% con una o dos savias, aportados por el adjudicatario en las zonas de densificación en una superficie total de 17 hectáreas.

Fecha de realización octubre - diciembre de 2025, según pluviometría.

VI. Mantenimiento cortafuegos.

Superficie anual aproximada 40 hectáreas (10.000 metros lineales por 40 metros de anchura media).

Se realizará con tractor cadenas y grada forestal con una o dos pasadas según volteo terreno.

Fecha de realización abril-mayo de 2021, abril-mayo de 2022, abril-mayo de 2023, abril-mayo de 2024, y abril-mayo de 2025.

VII. Tratamiento con herbicidas y fitosanitarios.

El tratamiento con herbicidas será anual y se realizará con equipo de pulverización autónomo, con vehículo adaptado a lo largo de la pista de acceso al CT Cabril con una superficie lineal aproximada de 32 km y anchura media de tres metros, así como diversas superficies diseminadas con una extensión aproximada de 1 hectárea.

El producto por utilizar será glifosato o similar autorizado, a dosis recomendada por fabricante, aportado por el adjudicatario.

La fecha aproximada de realización del tratamiento herbicida será en el periodo marzo- abril de 2021, 2022, 2023, 2024 y 2025, según la pluviometría.

El tratamiento con productos fitosanitarios, aportados por el adjudicatario, se realizará cinco veces al año, en zonas ajardinadas según plagas existentes y con uso de productos específicos para su eliminación, así como tres tratamientos/año durante cinco años, los meses de marzo, julio y octubre en 22 palmeras canariensis. Cada tratamiento consistirá en la aplicación mediante ducha, de caldo de clorpirifos al 48% mínimo 125 mililitros y alternativamente de imidacloprid al 20% mínimo 50 mililitros, por palmera y tratamiento respectivamente. Todas las palmeras se pueden tratar a pie de árbol.

Los tratamientos se realizarán con equipo de pulverización autónomo o manual.

VIII. Eliminación de matorral y pasto invasivo.

Se eliminará el matorral y herbáceas invasivas en zonas perimetrales de la instalación, poblado, zonas ajardinadas, vallados, pista acceso y zonas con alto riesgo de incendio coincidentes con lugares de trabajos habituales.

La labor se realizará a mano o con desbrozadora.

La fecha de realización aproximada será en los meses de marzo y octubre de los años 2021, 2022, 2023, 2024, 2025 y 2026

Se prevén 50 jornadas año.

IX. Imprevistos meteorológicos.

Se prevé cubrir los posibles imprevistos meteorológicos que puedan impedir o dificultar los distintos accesos a lugares de trabajo o que afecten de manera significativa a masas forestales (caídas de árboles por nevadas, vientos, etc.)

Se prevén 30 jornadas al año, y la fecha de realización se dará según necesidad.

4. PLANIFICACIÓN DE LOS TRABAJOS A REALIZAR EN EL PERIODO 2021-2026.

MES	2021	2022	2023	2024	2025	2026
ENERO		Poda encinas	Aclareo pinar	Aclareo pinar		
FEBRERO		Poda encinas	Aclareo pinar	Aclareo pinar		
MARZO		Poda encinas. Eliminación matorral invasivo. Ttª herbicida.	Aclareo pinar. Eliminación matorral invasivo. Ttª herbicida.	Aclareo pinar. Eliminación matorral invasivo. Ttª herbicida.	Eliminación matorral invasivo. Ttª herbicida.	Eliminación matorral invasivo.

ABRIL	Mantenimiento cortafuegos Tt^{a} herbicida	Mantenimiento cortafuegos	Mantenimiento cortafuegos	Mantenimiento cortafuegos	Mantenimiento cortafuegos	
MAYO	Mantenimiento cortafuegos	Mantenimiento cortafuegos	Mantenimiento cortafuegos	Mantenimiento cortafuegos	Mantenimiento cortafuegos	
JUNIO						
JULIO						
AGOSTO						
SEPTIEMBRE	Mejora pastos y abonado.	Mejora pastos y abonado.	Mejora pastos y abonado	Mejora pastos y abonado	Mejora pastos y abonado	
OCTUBRE	Densificación. Eliminación matorral invasivo.	Densificación. Eliminación matorral invasivo	Densificación Eliminación matorral invasivo	Densificación Eliminación matorral invasivo	Eliminación matorral invasivo. Reposición marras	
NOVIEMBRE	Densificación	Densificación	Densificación	Densificación	Reposición marras.	
DICIEMBRE					Reposición marras.	